EL CÍVICO

DIARIO DE LA TARDE—SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

TIENE EDITOR RESPONSABLE — SALTA, Viérnes 25 de Noviembre de 1898 — AÑO VIII—Núm. 1972

Isauro P. Argüello

REPRESENTANTE DE "EL CÍVICO"

EN BUENOS AIRES

314—PIEDAD—314

Telegramas

AGENCIA **LA AURORA**

Servicio especial para EL CÍVICO

Bs. As., Noviembre 25 de 1898.
Fechado á las 10.30 a. m.
Recibido á las 11.30 a. m.

Cambios telegráficos sobre aplazamiento de la comisión arbitral—Sobre nombramiento de delegados argentinos — Aclaración del incidente Walker Ramirez —Nuevo presidente paraguayo—Homicidio y suicidio por amores Otro suicidio—Un estafador mas—Escursión militar—Licenciamiento de conscriptos—un atropello—Invitación del ingeniero Whit—Fallecimiento.

Entre los presidentes de Chile y la Argentina, general Roca y Dr. Errázuriz, cambiáronse muchos telegramas á iniciativa del presidente chileno, resolviendo postergar hasta el primero de marzo del año próximo las conferencias de la comisión arbitral sobre la Puna de Atacama.

Este aplazamiento sobre las conferencias es debido á las dificultades con que ha tropezado el gobierno de Chile para nombrar los delegados para la comisión arbitral, pues varios caballeros de aquel pais han opuesto dificultades difíciles de superar, entre otras la de no poder por ahora hacer viajes á la Argentina.

—El presidente de la República, general Roca, preocúpase de designar los ciudadanos que formarán parte de la comisión que ha de informar al àrbitro sobre las diferencias nuestras con Chile.

—El sumario levantado por el coronel Rawson por órden del gobierno sobre el incidente con el ex-ministro chileno Walker Martinez y el Teniente Ramirez, deja á salvo toda inculpación en este último por su conducta recta en ese incidente.

—El presidente electo de la vecina República del Paraguay Dr. Emilio Aceval asume hoy el mando de la presidencia.

—El jóven de 19 años Casimiro Tapia encontróse anoche en una posada con su novia, la señorita Hortencia Gondrona, de 16 años de edad, infiriéndole á èsta, armado de un puñal, tremendas heridas en el cuello qᵉ le produjeron una hemorragia de sangre y la inmediata muerte. Despues trató de suicidarse haciéndose heridas tambien en el cuello con el fin de degollarse.

Dícese que á causa de las contrariedades en sus amores habian resuelto de comun acuerdo suicidarse.

—Suicidóse tambien el jóven German Robens, muy conocido y apreciado en el comercio de esta capital.

—Fué preso el corredor de la Bolsa Sr. Dany Oscar Villossia que hacia largo tiempo vivia en ésta relacionado de la alta sociedad haciendo estafas y otros negocios de «cuento del tío» habiendo sido descubierto recien.

—Mes y medio durará la proyectada marcha forzada y excursión militar á Uspallata que se llevará á cabo por los alumnos del Colegio Militar en el próximo mes de Febrero, dirigido por el Director de ese establecimiento general Reynolds.

—Hoy se decretará el licenciamiento de un 50 por ciento de los conscriptos de la clase de 1877, existentes actualmente en el ejército de línea. Ese decreto está á la firma del presidente que lo hará hoy.

—Anoche un carruaje ha atropellado al señor Marco Avellaneda, ex-subsecretario del ministerio de instrucción pública é hijo del ex-presidente, habiendo sido herido en la rodilla y nariz por haber sido pisado por los caballos del vehículo, habiendo sido atendido inmediatamente se encuentra algo mejorado.

—El director de las obras del ferrocarril al Neuquen, ingeniero Whit, ha invitado á un numeroso grupo de caballeros para visitar aquella construcción que está adelantadísima.

—Falleció la señora Etelvina García de Caxtes, conocida en ésta.

Bs. Aires, Nbre. 25 de 1898.
Fechado á la 1.50 p. m.
Recibido á la 2.30 p. m.

Metálico

El oro abrió á 221.50 y cerró á 222.70.

BANDA ORIENTAL

MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO

Levantamiento en la campaña

Concentración de fuerzas

MONTEVIDEO, Nbre. 25.—El gobierno de ésta tiene conocimiento que el próximo domingo debe estallar el movimiento revolucionario para derrocar la dictadura. Prepárase aquel para contenerlo.

—Se sabe que en el departamento de San José ha habido varios levantamientos en la campaña. La policia acompaña á los sublevados.

—Continúa en esta capital la concentración de las fuerzas gubernistas, acuartelándolas rigurosamente para repeler la revolución.

Disolución de la Brigada

COMERCIO PERJUDICADO

La prédica antipatriótica que se ha hecho en contra de la Brigada Norte y digno jefe el general Cerri, habrán contribuido en mucho, sin duda, para determinar al Estado Mayor del Ejército, á disolver la Brigada Norte.

En pocos dias mas el 11 de infanteria y el 3 de artilleria regresarán al litoral, y el 2 de cazadores será disuelto. De modo que solo quedará el regimiento 5 de caballeria de línea acantonado en Salta.

El comercio de nuestra plaza que recibía el gran beneficio de la estadía de esta fuerte unidad militar, que era pagada por el gubierno de la nación con 120 mil pesos mensualmente, perderá esta fuente de recursos que mucha falta le hace en los momentos críticos por que atraviesa.

Los que han hecho la prédica contra la Brigada quedarán satisfechos, pero el grano de arena que han puesto en esta obra, es altamente perjudicial á los intereses generales del pueblo de Salta.

Tanto se ha abusado en críticas injustas contra la Brigada y se ha majaderiado en su ubicación provisoria, que al fin el Estado Mayor del Ejército determina sacarla de Salta ó disolverla, obtándose por este último caso.

Ahora, para que el mal sea completo solo falta que la langosta tale nuestros campos y concluya la obra de destrucción de la prolongada sequía.

Los males nunca vienen solos.

Féria judicial

EN ENERO

Pensamos que se hace necesario reglamentar de una manera definitiva el lapso de tiempo que se ha de consagrar cada año á la féria de los tribunales.

Los tribunales de la capital y en su gran mayoria los de las provincias principales, tienen dedicado el mes de Enero á este objeto.

No hay razon ninguna que pueda alegarse con justicia para que en Salta no se haga lo misma.

Esperamos, en consecuencia, que la Exma. Cámara de Justicia dictará una resolución en este sentido y que los tribunales no interrumpirán sus tareas hasta el 31 de Diciembre.

Es absolutamente necesario tambien establecer el precedente de que no debe durar ni un dia mas el término de la féria, pues hasta ahora ha existido la abusiva costumbre de prolongar 8 ó 15 dias mas esa huelga.

Son cuantiosos los intereses públicos que se ven afectados en estas prolongadas cesantias de los tribunales, y es preciso que alguna vez termine el mal que grava sériamente el trámite de los juicios que se eternizan por esta y otras causas análogas en los estrados de los juzgados.

Ordennaza no cumplida

No sabemos á qué atribuir el por qué no se riegan y asean las calles de la ciudad, lo que dá una triste idea no solo de los propietarios que parecen no querer ordenar á los domésticos se riegue y barran tanto las aceras como el empedrado, sinó tambien que dá crisma ver que la Municipalidad por intermedio de sus agentes no se preocupen de hacer cumplir las ordenanzas municipales aplicando multas sin consideración alguna, pues bien se sabe que cuando al prójimo se le toca el bolsillo, anda mucho mejor.

Tanto los propietarios como los encargados de hacer prácticas las ordenanzas municipales deben cumplir y hacer cumplirlas para evitar las justas críticas de las personas que visitan nuestra ciudad, pues de nuestras calles se levanta una nube de polvo, acompañado de olores nauseabundos por el riego antihigiénico do aguas súcias que se hacen en algunas casas, lo que acusa la absoluta falta de conocimiento ó la supina ignorancia de las reglas higiènicas, como tambien la carencia de respeto á la misma sociedad.

El riego con buena agua, el barrido completo de aceras y empedrados, se impone mas que nunca en esta época de calores, no solo por el aseo mismo, sinó tambien por la salud de los habitantes del municipio.

Esperamos que la autoridad correspondiente despierte y se dé á la vida, manifestando actividad, movimiento, obrando en prò de la higiene del municipio que tanto reclama.

SOCIAL

VIAJEROS—Hoy por la mañana partió con destino á Tucuman el inspector nacional señor Publio Escobar, despues de haber llenado su misión en ésta presenciando los exámenes de los alumnos de los establecimientos nacionales de educación y dándose cuenta del aprovechamiento de aquellos y resultados de éstos.

Que lleve un feliz viaje.

—Desde hace algunos dias se encuentran en ésta los señores Benjamin Mollinedo y Julio A. Costas, á quienes nos complacemos en saludarlos.

ENFERMOS—Nos llegan noticias de la vecina ciudad de Jujuy, de que el señor Nicolás Ojeda continúa enfermo y en estado de gravedad.

Hacemos votos porque haga crisis la enfermedad y entre en un período de mejoría.

AZAHARES EN PERSPECTIVA—En el mundo social dase como seguro la realización de un matrimonio para dentro de pocos dias.

Los contrayentes no son salteños pero sì radicados en esta ciudad y miembros de esta socidad desde hace muchos años.

Ella es una hermosa y simpàtica rubia de mirada atravente y de formas esculturales; aunque se halla en los límites de la edad nubil, la frescura de su fisonomia y de todo su ser se mantiene inalterable, presentando el ejemplo de una hermosura sin par y de una lozania vigorosa. Su nombre como el de una célebre emperatriz de Rusia se armoniza con la natural esplendidez de su carácter y de su corazón.

El fué en otra época un inspirado hijo de las musas, aunque de concepciones forzadas, pero hoy sigue su inclinación favorita y natural al trabajo y al comercio. La industria no lo acobarda y sigue impertérrito al pie del cañon luchando por la vida para adquirir méritos y conseguir el corazón de *ella*. Su nombre es el del Señor, aunque él no sea sino un caballero estimado, y su apellido el de un gran literato y ex-presidente.

PRO PATRIA — *Sr. Director de EL CIVICO*

Le pido tenga la bondad de publicar en las columnas de su ilustrado diario, la lista de los fondos adquiridos por la «Comisión Pro-Patria de Señoritas», para ayudar à la compra de una bandera destinada al acorazado «Belgrano» y la nota adjunta.

Esperando de su amabilidad quiera acceder á este pedido, lo saludo atentamente.

Vaquero, Nbre. de 1898.

MARIA TORANZOS.
Elvira Orihuela.
Secretaria.

Fondos adquiridos por la «Comisión Pro Patria de Señoritas».

Producto de la primera tertulia	$ 281.75
Id. de la segunda	« 142.40
Id. de la tercera	« 55
Función de prestidigitación por Aldo Martini	« 120
«Búcaro Salteño»	« 91.85
Liga Patriótic	« 55
Total	$ 741.00

Santa Fé, Nbre. 6/98.

Señorita Maria Toranzos, Presidenta de la «Comisión Pro-Patria».

Salta.

Distinguida señorita:

Tengo la alta satisfacción de dirijirme á Ud. acusando recibo de la letra de $ 741, que remitió á mi òrden y à cargo del Banco de la Nación Argentina.

Al expresar á la Comisión que Ud. tan dignamente preside el agradecimiento de la Central, me permito felicitarlas por el brillante éxito alcanzado en los patrióticos trabajos, que con empeño digno de encomio han llevado á cabo las damas salteñas.

Reiteràndole mis mas efusivas felicitaciones, me complazco en saludar á la distinguida Presidenta y por su intermedio á los demás miembros de la Comisión con las seguridades de reconocimiento y estima.

MERCEDES PUJATO CRESPO.
Presidenta
Lola Cúllen.
Secretaria.

PÀRAMO DEL NORTE

En nuestro número 1963, á propósito de los dolorosos pujos que hace «El Norte» y sus alambicados escritores para alumbrar las monstruosidades de sus concepciones, dijimos que esa publicación solo la podian soportar sus tolerantes y escasos lectores.

No nos hemos equivocado, y bastaria conocer su filiación para comprender su naturaleza y su destino.

Deseando el P. A. N. concebir un órgano de publicidad que disfrazara su cuna adulterina, se buscó para bautizarlo un nombre que no significára nada y le pusieron «El Norte» que es lo mismo que si le hubieran puesto «El Vacio», «La Nada», «El Naciente» ó «El Poniente» —con mas acierto porque Jujuy parece que se halla en el ocaso de su vida.

Un periódico que se edita en la imprenta del Estado, comprada por el gobierno y fundada para defender los intereses del partido nacional, no se concibe cómo pueda ser el chicote, el verdugo de ese mismo partido, haciendo como esos hijos ingratos y desnaturalizados que levantan las manos y castigan á sus própios padres que les dieran el ser. De allí resulta que los mismos hombres que fundaran esa hoja desgraciada, se nieguen á ser suscritores porque al verla les produce náuseas, mirándola con el gesto con que se vé una purga de ricino, despues de una indigestión de ensalada de pepinos.

Los únicos que toleran ese bi-semanal son los mismos que escriben sus pensamientos envenenados por el egoismo que los aniquila política y socialmente. Mientras ellos hostilizan á los capitales y á los hombres de trabajo, en otras partes se abren nuevos horizontes para las industrias atrayendo á su seno hombres y fortunas, sin que jamás sean víctimas del ostracismo.

Los jujeños quieren hacer con la prensa de Salta lo que hacen con el diputado D. Olimpo Undiano, que no desperdician medios por reprobados que sean, para ultrajarlo, con la mira de que renuncie su diputación y conseguir de este modo aislar cada dia mas al gobierno, desmoronando al partido por la intriga, la sátira, la burla, la ironía y finalmente por cualquier cosa que á esos escritores les parezca bien.

Aquí está D. Severo Sosa, acusado de desacato contra un Actuario en momentos en que vendia papas y rehusaba un escrito en el que se reclamaba de su conducta impolítica.

Que todas sus elucubraciones les cuesta largos insomnios, es indudable, porque todo lo traman en altas horas de la noche, en el centro donde se reunen á distraerse despues de no haber hecho nada durante el dia.

Que el famoso puente sobre el Rio Grande yace en magestuosa soledad, solo lo pueden discutir los jujeños, y nadie mas, por que, lo que para todos es una verdad, para ellos es mentira. Ellos solo creen en ellos y su lema es: yo primero y despues yó.

Las virtudes como los defectos se traslucen en los pensamientos de cada uno, y el jujeño refleja en los suyos la estrechez de la tierra en que vive. Ahogado por las montañas que circundan la ciudad, sus elucubraciones son oscuras como los altos montes, en que la luz penetra á medias.

Colgar á EL CÍVICO un San Benito de horrores é iniquidades, es aplicarnos á nosotros la ley estupenda que ponen en práctica los jujeños en su propia tierra para estermimar á los escasos capitales que allí buscan su desarrollo.

Si los jujeños no estuvieran abandonados de la mano de Dios no cambiarian los frenos con la facilidad con que se toma una copa de agua.

Si Dios estuviera en Jujuy, no vivirian allí peleándose, odiándose, perjudicándose, calumniándose, injuriándose.

El noble ocioso no envidiaría el bienestar del pleveyo. No darian efecto retroactivo á ordenanzas dictadas contra determinadas personas.

Jujuy necesita templar su espiritu y fortalecerlo «con esos dulcísimos alientos que la *vida de relación* al manifestarse—engendra al calor del vivificante sentimiento de *solidaridad social*».

¡Confesión de parte, revelación de prueba! (V. «El Norte» de Jujuy Nº 240).

Que necesitan ser mas *humanos* con sus propios hijos, lo reconocemos por los hechos que acabamos de enunciar.

Que tienen mujeres capaces de embellecer un purgatorio?

Es mucha modestia cuando sus propios moradores le llaman *infierno grande* por los diferentes sistemas de persecución que ponen en juego para quedar dueños del campo egoista, demasiado egoista en sus acciones.

Templarse, vigorizarse, vivificarse, hé ahí lo que necesita un pueblo que se vá suicidando lentamente con su propia mano y el poder comunal.

Noticias

Recaudación—Por la Receptoría Municipal se ha recaudado la suma de 180.40 pesos por impuestos generales en el dia de ayer, y 139.37 por el impuesto de la luz eléctrica.

Pago al Consejo de Educación— Por la Intendencia municipal se ha dado òrden á la Contaduría se deposite en el Banco de la Provincia el pago diario que debe entregarse al Tesorero del Consejo de Educación por que este empleado no se presenta á recibir ese pago habièndose hecho efectivo este depósito en el dia de hoy.

EL BARATO ARGENTINO

DE

MANUEL M. SOSA & Cía.

Su nuevo local: Calle Libertad Núm. 238 al 248,
Entre Alvarado y Entre-Rios

GRAN SURTIDO EN ARTÍCULOS DE
TIENDA, MERCERIA Y ALMACEN
142—P.

García y Urrestarazu

Venden

MAIZ

AMARILLO Y BLANCO

buena clase à cincuenta centavos los 10 kilos.
549—v. nbre. 27.

Roberto R. Merino

DENTISTA

Avisa á sus clientes y al público, que ha trasladado su consultorio, calle Libertad, frente al Dr. Tedin. 597—v. Dbre. 3.

prevención — La comisión liquidadora de la casa Rojas y Becker previene á todos los deudores de dicha casa, que deben presentarse á la mayor brevedad á cancelar sus cuentas

Verse en el escritorio de la misma con algun miembro de la comisión, ó con el contador Sr. Augusto Vaschalde, calle Libertad 311: de 9 á 11 a. m. y de 1 á 6 p. m.

Salta, Julio 22 de 1898.
325—v. Enero 21.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL—Se avisa al público que desde la fecha se reciben solicitudes de prést mos en cédulas Série G, y que los formularios pueden obtenerse en las oficinas de esta Agencia.—Salta, Noviembre 14 de 1898. —*El Agente.* 599. v D. 14.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

CERVEZA

QUILMES

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año.

LA MEJOR — $ UNICO CONCESIONARIO $ — LA MAS BARATA

Miguel de los Rios

CIGARRILLOS GÜEMES

Ya llegó la Cerveza

"PALERMO"

LA MEJOR QUE HOY SE TOMA

UNICOS CONCESIONARIOS—

GARCIA & URRESTARAZU

Tienda "El Progreso"

DE

CALLE LIBERTAD — GARCIA & URRESTARAZU — ESQUINA ALVARADO

SURTIDO GENERAL EN TIENDA, MERCERIA, ROPERIA, NOVEDADES, SILLAS, CAMAS Y MUEBLES. COMPLETO SURTIDO EN ALMACEN, FERRETERIA Y ARTICULOS DEL PAIS

Un espléndido surtido de calzado de todas clases para hombres, señoras, niños y niñas. PRECIOS SIN COMPETENCIA.

103.P. **NOTA**—La casa tiene comprador permanente en Buenos Aires y se encarga de cualquier pedido por insignificante que sea.

CIGARRILLOS DIARIO

A la empresa de la luz eléctrica—En la calle Florida entre San Juan y Mendoza existe un foco de la luz eléctrica con la bombilla rota y algunos otros que no se encienden de noche en la misma cuadra, quedando ella en obscuridad desde hace varias noches. Algunos vecinos respetables de ese barrio nos han hecho presente el deficiente servicio de la empresa de la luz eléctrica en esa parte de nuestra ciudad. Damos traslado á la Municipalidad y á la empresa del Sr. Carlos Brig y Cia. para los efectos que haya lugar.

—

¡Que se levanten!—En la calle Libertad, entre Entre Rios y Corrientes, hemos visto un perro muerto en la via pública, el que debe ser levantado inmediatamente.

—En la calle Buenos Aires, entre Victoria y Boulevard Belgrano, se sigue obstaculizando el paso en la acera con barricas, viéndose obligados los transeuntes á ceder el lugar preferente á esos respetables objetos.

Traslado á quien corresponda.

—

Nuevo local—Al antiguo palacio episcopal, se han trasladado los talleres de la gran fábrica de calzado «La Porteña» del señor Juan Bennassar, donde tienen para tal objeto un bueno y espacioso local.

Este activo y laborioso industrial se propone ensanchar su fábrica y zapateria, á fin de satisfacer la gran exigencia de la demanda de calzado que hace el público, al mismo tiempo que ocupa un buen número de obreros.

Lo felicitamos por su buena iniciativa y deseámosle buen éxito en su empresa.

—

Necrologia—Dos son las defunciones acaecidas en el dia de ayer:

En la parroquia de la Candelaria falleció Martin Chacon, de dos meses, de consunción.

En la parroquia del Rectoral murió Juan Sanchez, de dos meses, sin asistencia médica.

Sochantres—En una esquina de la calle Caseros y Florida, como en otra igual de la calle Victoria y Lerma se reunen unos afamados sochantres que con estentórea voz cantan, cual sapos ó *rococos* en laguna, sinfonias desconocidas, no escritas todavia ni mencionadas en las musas, asustando á los transeuntes y vecinos que no duermen renegando de la Municipalidad que no les pone patentes y de la Policia que no les pone un tapón mandándolos con la música á otra parte.

Solicitadas

La Popular Núm. 1

Cigarrillos suaves á 0.10 centavo Premios de valor relojes y cadenas con medallon gratis obtienen los fumadores de La Popular Nº 1. Desarmar las marquillas para encontrar los premios.

Particulares

Cigarrillos habanos de 0.20 centavos la cajilla contienen premios de relojes y cadenas con medallón de mérito y valor. Desarmar las marquillas para encontrar las suertes.

Lesseps

Tabaco hebra corto fino frances el mejor y el mas acreditado contiene premios de relojes y cadenas de valor. Desarmar los paquetes para encontrar las suertes.

Negros La Popular

Cigarrillos de 0.10 centavos la cajilla contienen premios de relojes y cadenas con medallón de mérito y valor. Desarmar las marquillas para encontrar las suertes.

Crispi

Tabaco habano para pito el mejor y mas acreditado contiene premios de relojes y cadenas de valor. Desarmas los paquetes para encontrar las suertes.

Krupp

Tabaco hebra muy fino aleman el mejor y el mas acreditado contiene premios de relojes y cadenas de valor. Desarmar los paquetes para encontrar las suertes.

La Popular

Fabrica los mejores tabacos los mejores cigarrillos vende mas barato y pone premios de relojes y cadenas en todos los artículos de su fabricacion. Desarmar las marquillas y paquetes para encontrar el premio. 56—P.

AVISOS

Interesante

Se arrienda ó se vende dando facilidades para el pago una hermosa finca situada en Viniacos, departamento de Chicoana á 6 kilómetros de la Estación Carril, con buenas habitaciones, árboles frutales, tiene agua por turno.

Es además aparente para agricultura especialmente para la plantación de tabaco y cualesquier cereal, con varios rastrojos bajo cercos.

Su extensión es mas de una legua por regular frente; poseé una gran zona para la cria de ganado, con inmenso bosque donde existen variedad de maderas de construcción desde el quebracho colorado.

Para tratar: calle Alvarado 801 á 803 de 7 á 9 por la mañana.

626.v.D.25.

VENDE MAIZ—El suscrito vende cualquier cantidad de maiz blanco y amarillo á 45 ctvs. los 10 kilos, embolsado. Calle Bs. Aires esquina Caseros.—*Belisario Güemes*. 591—v.D.10

SE OFRECE—Una persona casada, recien llegada de Bolivia con buenas recomendaciones, desea ocuparse ya sea como dependiente de una casa de comercio ó ya en cualquier otro trabajo, para lo que está dispuesto. Para tratar: calle Corrientes Nº. 26.
586 v.D.9. *José Fortun.*

Harina de maiz blanco para engorde de animales, vendemos á 35 centavos la arroba en nuestro molino en Cerrillos.
Reimundin Hnos.
600 v.D.15

Cigarrillos Brisson á 20 ctvs.
Cigarrillos Alerta á 10 ctvs

Son los mejores

Para pedidos, datos, condiciones, etc., verse con el suscrito

Maximio Vega.

CALLE LIBERTAD Nº 191

38—P.

Impuestos municipales del ROSARIO DE LERMA

—

Se previene por última vez á todos los deudores de los impuestos municipales del presente año, ocurran á chancelar sus cuentas á casa del Rematador J. Martinez, situada en este pueblo, y en el término de 8 dias, pasados los cuales se les cobrará como á infractores, segun ordenanza.

Rosario de Lerma, Nbre. 23 del 98
EL REMATADOR.
622—v. Nbre. 30.

Al público

Participamos al público que con esta fecha hemos vendido á los señores Manuel M. Sosa y Cia. todas las existencias de mercaderias de nuestra casa de comercio "Paris y Londres", habiéndose dichos señores recibido de ellas.

En razón de haberse reservado los suscritos las cuentas á cobrar, ruegan á sus deudores quieran mandar chancelar aquellas, en su domicilio particular, calle 20 de Febrero núm. 348.

570.v.D.5. *Pascual C. Lobo y Cia.*

Ordenanza

La Municipalidad etc.

Art. 1º Desde la publicación de la presente Ordenanza queda absolutamente prohibido la circulación de bicicleta en la Plaza 9 de Julio desde las 5 de la tarde hasta las once de la noche en los meses de Octubre hasta Abril y de cuatro á diez de la noche en los demás meses del año.

En la Plaza Belgrano de seis de la tarde á ocho de la noche en los meses indicados anteriormente y de cuatro de la tarde á seis en el resto de los meses del año, bajo la pena de **diez** pesos de multa por cada vez que se infringiera estas disposiciones.

Art. 2º Cuale quier incidente que se produjere por descuido del ciclista será penado con una multa de **diez á veinticinco** pesos segun la gravedad del hecho.

Art. 3º Igualmente queda prohibido la circulación de bicicletas por las veredas de la ciudad bajo la pena establecida en el art. anterior.

Art. 4º Comuniquese, publiquese, etc. etc.

VICTORINO CORBALAN.
Presidente.
José A. Cabrera.
Secretario.
616—v. Dbre. 8.

FONDA

"San Martin"

Pongo en conocimiento del público que he establecido en mi domicilio calle Corrientes esquina Florida, una fonda en la que puede el más exigente de los gastrónomos encontrar á su gusto un servicio esmerado en el ramo.

Se reciben pensionistas á precios convencionales. Serán servidos personalmente.

Vicente Borelli.
467—P.

B. PENA y Cia.

SURTIDO ALMACEN POR MAYOR Y MENOR

TENEMOS EN VENTA: FIDEOS, GRASA, VELAS Y JABON

Cerveza "RIO SEGUNDO" (Córdoba)

Blanca y Negra

La Cerveza "RIO SEGUNDO" es la más antigua en la República y sus productos se distinguen por su absoluta pureza, buen gusto y baratura. Ofrecemos esta Cerveza á precio muy acomodado.

Esta Cerveza es recomendada por los médicos y muy usada en Buenos Aires, Rosario y Córdoba.

Únicos Concesionarios en Salta: B. PEÑA y Cia. Caseros Núm. 194

Depositario: ROBERTO RITZER y Cia., Libertad entre Caseros y Alvarado

444—P.

B. PEÑA y Compañía.

Tenemos en venta harina de Santa Fé, afrecho, harina y semita criolla del Molino de Araoz y Michel.

B. Peña y Cia.

Rematadores y Comisionistas

Nos encargamos de hacer venir toda clase de máquinas de la casa de Miguel Lanús y de cualquier otra casa de Buenos Aires y Rosario.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

ELC1082

CABALLEROS:

TOMEM LA **BOCK**

Es la Cerveza reconocida mejor POR LAS autoridades mèdicas de Bs. Aires

Consumo anual en las provincias de Salta y Jujuy **85.000** docenas

Señoras y Señoritas: Tomen la "PILSEN" ES LA CERVEZA MAS APROPIADA PARA LOS ESTÓMAGOS DELICADOS

UNICO CONCESIONARIO

Arìstides Hadrowa.

400 P

Peluqueria y Merceria MODERNA

Calle Libertad 317

Semanalmente recibe las últimas novedades, lo que más se usa, lo más elegante, lo mejor en PERFUMERIA, MERCERIA y SOMBRERERIA

Cuenta con un espléndido salón de PELUQUERIA servido por cinco oficiales competentes. Se observa un cuidado especial en la higienización de los útiles y se atiende con prontitud á la clientela.

Tiene adjunto un salón de lustrar para comodidad de los clientes.

Permanentemente cuenta con prefumes legítimos de los más reputados fabricantes.

TODO BARATO y TODO BUENO

Pablo L. Didier y Cia.

1000.P.

Reparto á domicilio — VINERIA de ROBERTO RITZER y Cia. — Pidan muestras

Libertad, entre Alvarado y Caseros

DEPÓSITO DE LOS VINOS GARANTIDOS puros, blancos y morados, de mesa y añejos embotellados de las bodegas de los señores Salvador Michel en Animaná y David Michel en Tolombon. 235.P.

"Casino del Comercio"

CAFÉ Y RESTAURANT de **Pedro S. Toledo**

Pongo en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que al fin de ofrecer mas comodidad y mejor servicio me he trasladado à la calle Florida, Caseros y Alvarado Nº 881, casa que ocupaba la Municipalidad, donde encontrarán los que quieran favorecerme, buena cocina, servicio esmerado, comedores reservados para familias y tambien las comodidades de la casa me permiten recibir mas pensionistas.

Salta, Noviembre 4 de 1898.

575—v.E 5.

BAÑOS DE LA QUEBRADA

DE SAN LORENZO

—SALTA—

260 Metros más alto que Salta y 1460 sobre el nivel del mar

Máximum de la temperatura en verano 28 centigramos

HOTEL DE LOS ALPES

—DE—

EDUARDO DELALOYE

Este Hotel quedará abierto desde el 1º de Noviembre del presente año hasta el 1º de Marzo del año próximo.

Toda comodidad para FAMILIAS

COCINA DE PRIMERA CLASE—PRECIOS MÓDICOS

BUEN SERVICIO—COCHES

579—v.Db.7

OBSTETRICA

CAROLINA PULVIERI DE CROZET

Avisa á su distinguida clientela que queda á sus órdenes, como siempre en su nuevo domicilio, calle **Libertad, Entre Rios y Corrientes,** y que recibe pensionistas à precio sumamente módico. 416.P.

PROFESOR A. CROZET

Óptico—Oculístico—Especialista

CORRECCIÓN DE TODOS LOS DEFECTOS DE LA VISTA

Anteojos sobre medida y ejecuciones de todas las recetas de los doctores Oculistas.

CASA ESPECIAL

ORTOPEDIA

Gran surtido de bragueros finos, de Paris, para la cura de las Hernias Quebraduras.

Fajas Hypogastrica, Ombelical é higiénica.

Electricidad medical para la cura del Reomatismo y las neuralgias

Atiende en casa de Carolina Pulvieri de Crozet

(11—P.)

Belisario Baron

COMISIONISTA Y CONSIGNATARIO

LIBERTAD 206

Sigue liquidando sin competencia en calidad y precio, los vinos morado y topacio que recibe.

445.P.

DROGUERIA y BOTICA ALEMANA

Calle Caseros frente al Palacio Episcopal

Esta acreditada, casa cuenta con un surtido permanente de drogas, productos químicos y aparetos de Cirujia. Se venden tambien jabones medicinales y de tocador, contando además con un espléndido surtido de perfumeria.

Las recetas y toda clase de pedidos, se despachan con prontitud y esmero.

DESPACHO NOCTURNO

Erich v Dutay

703.—Pte.

MOISÉS J. SALAS

Procurador

Ha abierto su estudio calle 20 de Febrero, entre General Alvarado y Entre-Rios.

—SALTA—

495.P.

PASTOS PARA INVERNAR—Los hay en el Rosario de Lerma. Verse con D. Maximio Senchez. 590 v.N.80.

CABALLOS—Se ofrecen caballos cocheros, yeguas finas de brazo y movimiento y un padrón de raza peruana. Para tratar, ocurrir á la calle 20 de Febrero Nº. 851. 592.v N.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

La clase y la bondad de un articulo de demanda diaria, como lo es el vino, debe apreciarse, entre otras cosas, por el monto ó la cantidad de su consumo.

Mi casa vende al año cinco mil cascos de vino.

Desde el 1º de Junio del año presente hasta el 15 de este mes he introducido 1458 bordalesas con 277.000 litros de vino de San Juan (vease el libro de entradas en esta Estacion del F. Carril).

La referida cantidad de vino ha sido analizada en San Juan por la Oficina Química Nacional, y han sido todos declarados **vinos naturales, aptos para la alimetaciòn,** segun consta de los certificados de análisis que obran en mi poder cuyas fechas, números, etc. son como sigue:

Fecha del análisis	Nº. del certificado	Cantidad de bordalesas
Mayo 24,98	89	500
Junio 16	222	100
Junio 22	262	98
Julio 2	306	130
Julio 19	367	163
Julio 21	397	150
Julio 29	444	100
Agt. 2	419	194
Octb. 22	932	223

El certificado Nº. 932 correspondiente á la última partida importada, se encuentra en la imprenta de EL CIVICO, y los restantes certificados están en mi casa, todos à la disposicion del público.

La única partida que tengo sin el análisis consiste en ciento cincuenta barriles, **vino de los Valles,** que compré el 18 del corriente al Sr. Amadeo Velez, y esto se debe á que en Salta no tenemos Oficina Química. En cambio, el crédito de la bodega de procedencia, es una garantia de su legitimidad y pureza.

El público consumidor, por seguridad propia, debe exijir del vendedor el certificado de análisis químico; con tal medida garante su salud y se convencerà que no todos los depósitos de vino en Salta, han llenado este requisito.

Salta, Noviembre 21 de 1898.

Francisco Durand.

614.v.D.6.

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la vispera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirà por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberà pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le coresponda

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrà pagar el excedente sobre la base en curso legal à la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prèvio pago de la amortización proporcional correspondiente à dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo. 464Pte.

por F. P. Bollini y Cia.

Núm. hipotecario 125|5651 Série E

El dia nueve de Diciembre próximo á las dos p. m., en el local del Banco Hipotecario Nacional, Capital Federal procederemos por órden del Directorio al remate de diez lotes de campos unidos, con una superficie de 86 leguas ó sean 215.000 hectàreas, ó lo mas ó menos que resulte, ubicados en la Provincia de Salta, en los departamentos de Anta, Rivadavia y Orán, al Sud del antiguo cauce del rio Bermejo y al Sud-Este del rio San Francisco. La superficie total de 215.000 hectáreas se descompone en la forma siguiente: lotes 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8 y 10 con 22 500 hectáreas cada uno, el nº. 4 con 15.000 y el lote nº. 9 con 20.000 hectáreas.

Lindan por el Norte, con propiedad de los señores Ojeda y Garcia, herederos de D Cornelio Olmedo y D Pedro Alvarez Prado; al Sud, con Roque Toledo y Rafael Zigarán; al Este, Secundino Paz, José Maria Lopez y Dámaso Salmoral, y al Oeste, con terrenos valdios.

El campo es bueno para la ganaderia, tiene abundantes pastos y grandes montes de maderas de construccion, y entre las muchas que posé, las mas conocidas son: palo santo, quebracho colorado y blanco, urundel, lapacho, cedro, nogal, etc. Los titulos de propiedad pueden examinarse en la Agencia del Banco en Salta ó sus referencias en Casa Matriz.

Base de venta: $ 100.000 en hipoteca de la Série E, con una suma amortizada al 31 de Marzo de 1899, de $ 14 139—840, que pagará el comprador, pudiendo este abonar el excedente de precio sobre la base en dinero efectivo, o reconocerlo en hipoteca de la misma série, hasta igualar el préstamo primitivo de $ 150.000, prévio pago de la amortizacion proporcional correspondiente á dicho excedente

Aviso iniciado el dia 3 de Noviembre de 1898. 587.v.D.8.

Por Pablo Saravia

Núm. hipt. 88|4926 Série D

El dia diez y siete de Diciembre próximo, à las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Núm. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada «La Candelaria» ubicada en el Partido de Osma, Departamento de Chicoana, con una superficie de once mil hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte. Poseé varios potreros con alfalfa y otros cereales, siendo sus cercos de alambre, rama y orquetas, como tambien una huerta con árboles frutales. Sus terrenos son fèrtiles, pudiendo utilizarse todos ellos para la labranza, contando con abundante agua para la irrigacion. Existe un buen número de arrenderos; tiene tambien diversas maderas de construccion.

Poseé ademàs, una casa con seis habitaciones, corredores, patio, granero y demás dependencias, de buena construccion, y otras casitas mas desinadas á peones y arrenderos.

Limites, Norte, el zanjon de Viñacos en toda su extension; Naciente, el Rio grande; Sud, el Rio de Osma y Oeste, el camino carril que conduce á los Valles Calchaquies. Esta venta se hará ad-corpus.

Importe del Préstamo...	$	40.000
Menos lo amortizado al 31 de Marzo de 1899......	"	5 655 936
Deuda actual.........	"	34.344 061
Servicios atrasados é Intereses Penales........	"	3.852
Gastos calculados.......	"	400
Base de venta..........	"	38.59 064

Aviso iniciado el dia 17 de Noviembre de 1898. 608.v.D.16

Por P. Saravia

BASE 1,500 PESOS

El dia diez de Diciembre próximo, horas 3.15 p. m. en el local del Banco de la Nacion, y por órden del Gerente del mismo venderé en público remate una CASA ubicada en la calle 20 de Febrero entre Victoria y Caseros, cuyos límites son los siguientes: al Norte, propiedad del Sr. Félix J. Matos y de doña Azucena R. de Perez; al Sud, propiedad de las señoras Lopez; al Naciente, propiedad del Sr. Arturo L. Dávalos, y al Poniente la calle 20 de Febrero.

Esta venta se hará bajo la base de un mil quinientos pesos m/n.

El comprador deberá pagar en el acto del remate el diez por ciento del precio de compra y el resto en una letra con el cinco ojo de amortizacion trimestral, con los intereses del Banco y quedando hipotecada la misma casa en garantia.

Los gastos de escrituracion, registro, comision del martillero al 2 ojo y publicacion de avisos, serán à cargo del comprador.

En vista de las comodidades que se dan para el pago es de no perder la oportunidad, pues con la renta que produce la casa, es demasiado para amortizar y pagar; los interesados y pichincheros no deben perder la oportunidad de hacerse de una bonita casa y sin ningun sacrificio

613.v.D.9.

POR EL MISMO

BASE 250 PESOS

El dia sábado 10 de Diciembre próximo à horas 4 p. m. venderé en público remate en mi escritorio Buenos Aires 161, una propiedad ubicada en Seclantás Departamento de Molinos, la cual se compone de un rastrojo con alfalfa, árboles frutales y una pequeña viña: la dimensión es de una cuadra de frente por otra de fondo. Limites: al N. con propiedad de los Escobar, al S. con el rio Brialito, al E. con propiedad de D. Alberto Aguso y al O. con el ejecutado Mendoza, esta propiedad ha sido tasada en $ 500 y el remate se efectuará en virtud del siguiente edicto: Atento á la esposición é informe del martillero público D. *Pablo Saravia*, sáquese nuevamente á remate por el mismo martillero el inmueble que se hace mencion, con la rebaja que indica el 25 % del valor en que fué puesto en la primera publicación, con sujeción á la última parte del art. 474 del P. C. y Comercial.

Paz Valdez.
J. de P.

621—v. Dbre. 9.

POR EL MISMO

Un caballo y montura completa

El dia 2 de Diciembre próximo, en mi escritorio calle Buenos Aires Núm. 161, procederé al remate de un caballo y montura completa.

El remate se llevará á cabo en virtud del siguiente Decreto:

En el juicio de concurso de los señores Vergara y Morriones el Sr. Juez de Comercio Dr. Torino ha ordenado por decreto que se insertará la venta en remate público de un caballo y montura completa en las condiciones en él expresadas:

Salta, Noviembre 21 de 1898.—Por la conformidad manifestada por el Síndico procédase á la venta en remate público sin base y al contado por el martillero D. Pablo Saravia, del caballo y montura reclamados por Valdivieso prévia publicacion de Edictos en dos diarios de la localidad durante ocho dias. En cuanto á la entrega al martillero de los bienes á rematarse en poder del Síndico la entrega se hará por éste al martillero Sr. Saravia.—Torino—ante mi: E. Guibert.—Por mas datos ocurran los interesados al martillero nombrado. —Salta, Noviembre 28 de 1898.—Ernesto Guibert. 619.v.D.2.

POR EL MISMO

BASE $ 266.67

El dia miércoles 30 de Noviembre á horas 3 p. m. venderé en público remate en mi escritorio Buenos Aires 161 una propiedad denominada "Chañaral" ubicada en el departamento de Rivadavia que se encuentra bajo el Nº 91 del plano de ese departamento, limitando con las suertes 91, 101, 75 y terrenos del "Fuerte Aguirre" dicha propiedad tiene 2500 varas de frente por 5000 de fondo y de efectuará el remate en virtud del siguiente decreto.

Salta, Octubre 30,98—Vèndase el bien inmueble embargado en remate público por el martillero D. Pablo Saravia el dia 30 del mes entrante. Fíjase como base del remate las 2/3 partes del precio de tasación. Publíquese edictos en los diarios El Civico y "La Razon". Fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del partido correspondiente. Lopez—Ante mi David Gudiño E. S.

561—v. Nbre. 30.

POR EL MISMO

Base $ 10 333.34 cjl.

El dia viérnes 9 del entrante, á horas 3 p. m. venderé en público remate en mi escritorio Buenos Aires Nº. 161, la hermosa propiedad denominada "Simbol Yacu" ubicada en el Departamento del Rosario de la Frontera partido del Cerro Negro embargado á los esposos Dr. Fernando Rivas y Albesna S. de Rivas por ejecución que sigue el Sr. Fermin Grande.

Dicha propiedad tiene por limites al Sud con los señores Lobo hermanos, al Norte con Beatriz Villagrán, al este con D. Félix J. Domingnez y al Oeste con las cumbres del Cerro Negro.

El remate se efectuarà en virtud del siguiente decreto: Salta, Nbre. 10 de 1898.—Estando aprobado el honorario del perito por decreto de flio. 85 no ha lugar á lo principal de este escrito. Al otro si, en mérito de la conformidad manifestada procédase á la venta en remate público del bien raiz embargado por el martillero D. Pablo Saravia, bajo la base de las 2/3 partes de su tasacion, señalándose para que tenga lugar el remate el dia 9 del mes entrante á horas 3 p. m. prévia publicacion de edictos en dos diarios de esta ciudad y fijacion de un ejemplar de estos en los portales del Juzgado de Paz del Dpto. del Rosario de la Frontera, á cuyo efecto líbrese oficio y demás formalidades de ley.—Torino—Ante mi: Guibert. 613.v.D.8.

Por José D. Soliveres

Una finca en Anta

Judicial

El dia 30 del corriente á horas 10 1/2 a. m. en mi local Plaza 9 de Julio venderé en remate público con base y al contado una hermosa estancia ubicada en el Dpto. de Anta, perteneciente á D. Bautista Wierna en la ejecucion seguida por los herederos de D. Segundo D. Bedoya.

La mencionada finca es de excelentes condiciones para la cria de ganado.

Tiene una extension de media legua de frente al Norte por dos leguas de

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

fondo al Sud aproximadamente. Limita: al Naciente con terrenos de los herederos de Tiburcio Cruz, al Poniente con la propiedad de Juan José Paz, al Norte con el rio Castellanos y al Sud con la zanja «Foroyaco» y con propiedad de los Sequin. Ha sido tasada en 3.300 $ m/n. Base de venta: 2.200 $ m/n. al contado.

El remate se verificará con sujeción al siguiente Edicto: Salta, Noviembre 7 de 1898. Véndase en remate público el bien inmueble embargado por el martillero Sr. Soliverez el dia 30 del corriente. Fíjase como base del remate las dos 2/3 partes del precio de tasación. Publíquense edictos en los diarios EL CIVICO y «La Razon». Fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del partido correspondiente.—Lopez—ante mi: M. Gudiño, S. A. 597.v.N 29.

POR EL MISMO

Importante remate

Animales finos de raza

SIN BASE

El Lúnes 28 del corriente á horas 2 de la tarde en el corralón de D. Luis Nutti, calle Entre Rios donde estará mi bandera procederé á vender en remate público sin base y al contado, una cantidad de varios animales á elegir.

Caballos de primera y como los pidan.

Toros, terneras y tamberas finas de pura sangre y tambien mestizas. Excelentes para cria.

Atención señores estancieros que se les brinda la ocasión de adquirir ricos animales á bajo precio.

Liquidación forzosa.

No olviden de concurrir el lúnes á las 2 de la tarde.

José D. Soliverez.

NOTA—Los animales estarán á la vista de los interesados el dia del remate desde las 7 de la mañana en la herreria del Sr. Nutti.

620.v.N.27.

Por Juan E. Velarde

Una gran pichincha

JUDICIAL El dia Viérnes 9 de Diciembre de 1898, á horas 4 p. m., en mi local Caseros Núm. (Plaza 9 de Julio), venderé en pública subasta, al contado y sin base los bienes siguientes:

3 cajones limonadas
8 " tamarindo
10 bolsas azúcar
65 panes sal
1 Tilbury

Estos bienes se encuentran en el pueblo de San Pedro (Provincia de Jujuy) depositados judicialmente en poder del Sr. José Maria Alfonso, donde deben ser recibidos por el comprador.

Autoriza esta venta el decreto siguiente:

Salta, Noviembre 22 de 1898.—De conformidad de partes como se pide previa publicacion de edictos en dos diarios de esta ciudad.—Torino—ante mi: E. Guibert.

Por mas datos el suscrito.

JUAN E. VELARDE.

624.v.D.8.

Por Gerardo B. Sanchez

REMATE PICHINCHA

¡Sin Base!

Una mesa de billar corriente y un gran surtido de artículos de almacen y muebles

JUDICIAL—El dia Lúnes 21 del corriente á horas 2 p. m. en el local de la calle Florida entre las de Entre-Rios y Corrientes donde estará mi bandera, procederé á vender en remate público por órden del Sr. Juez de Paz Sr. Jimenez Outes, todas las existencias del negocio que fué de D. Salvador Rotondo.

Efectuaré el remate en virtud del siguiente decreto:

Salta, Noviembre 15 de 1898.—Como se pide, procédase por el martillero Sr. Sanchez á la venta, previa publicacion de los edictos de costumbre; debiendo ella tener lugar el Lúnes 21 del corriente. Pásese al martillero la copia que expresa el señor Orlando. Hágase saber.—*Juan Jimenez Outes*, Juez de Paz.—Salta, Nbre. 17 de 1898.

611.v.D.20.

POR EL MISMO

Linda casita para renta

Base muy baja

TASACION $ 3.200

BASE DE VENTA $ 2 133 33

JUDICIAL—El dia 20 de Noviembre corriente á horas 1 p. m. venderé en remate público en mi escritorio, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Santiago M. Lopez, una bonita casa ubicada en la calle 20 de Febrero entre las de San Juan y San Luis, perteneciente á los herederos de D. Manuel I. Lobo. Tiene 17.15 mt. de frente por 61 mt. de fondo ó sea una superficie de 1046 metros con 15 decimetros cuadrados.

Consta de dos espaciosas habitaciones y un zaguan, y en el primer patio tiene un extenso galpon dividido en dos piezas, la que sirve una de cocina y la otra de cuarto habitacion. Tiene pozo de balde, con buena clase de agua y un corralon que mide 84 por 17.15.

Practicaré el remate en virtud del siguiente:

EDICTO—Salta, Octubre 31/98.—Véndase el inmueble embargado el dia 20 del mes entrante por el martillero D. Gerardo B. Sanchez. Fíjase como base del remate las 2/3 partes del precio de tasacion. Publíquense edictos en los diarios EL CIVICO y "La Razon". Repóngase el sello.—Lopez—ante mi: Gudiño, E. S.—Salta, Noviembre 2 de 1898. 563.v.D.19.

por B. Peña y Cia.

Importante remate de una **casa** *por cuenta y órden del Banco Nal. en Liquidación.*

Base 2.000 pesos

El dia 10 de Diciembre á las 4 p. m. en la calle Victoria entre 20 Febrero y 11 de Setiembre donde estará la bandera de remate, procederemos á la venta en remate público con la ínfima base de 2000 por cuenta y órden del Banco Nacional en Liquidación, en las condiciones de pago á continuación estipuladas, de la hermosa casa-habitación situada en la calle Victoria entre 20 Febrero y 11 de Setiembre á dos cuadras de la plaza 9 de Julio. Condiciones de pago: 5 o/o en el acto del remate al firmar el boleto en garantia como seña que perderá el propietario en caso de no cumplir con la obligacion contraida, 15 o/o al firmar la escritura, por el resto 80 o/o se firmaran 16 pagaderos en 8 semestres, 10 o/o del precio de compra cada semestre con el interés del 6 o/o anual en efectivo, que se pagará al vencimiento de cada semestre, debiendo quedar la propiedad hipotecada hasta la cancelacion total de la deuda. El Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate sin derecho á ningun reclamo. Todo comprador abonará el 2 o/o de comision al rematador. La escritura será otorgada por medio del Escribano del Banco, siendo de cuenta del comprador los gastos de escrituracion etc.

627 v.D.10. B. PEÑA y Cia

Edictos

En el juicio sucesorio de D. Federico Rodas, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. Manuel Figueroa Salguero, ha ordenado por providencia fecha 15 del corriente mes, se cite por el presente, durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presenten haciéndolos valer en cualquier carácter y dentro del término indicado, bajo apercibimiento.—Salta, Nbre. 17 de 1898.

David Gudiño,
609.v.D.17. E. S.

En el concurso civil formado en los bienes de D. Juan J. Wierna, el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. Manuel Figueroa Salguero, ha decretado lo siguiente: Salta, Nbre. 16 de 1898.—Con arreglo al Art. 717 C. de Procedimiento C. y C. póngase en oficina por quince dias el estado de graduacion de créditos de este concurso para el exámen de las partes á cuyo efecto publíquense edictos en los diarios «La Razon» y EL CIVICO.—Figueroa Salguero—ante mi: David Gudiño, Secretario.

Salta, Noviembre 17 de 1898.

David Gudiño,
610.v.D.5. E. S.

Por disposicion del Sr. Juez Dr. Manuel Figueroa Salguero se ha ordenado por providencia fecha 25 del corriente mes, se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á la sucesión de D. Quintin Anachuri, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter, bajo apercibimiento.

Octubre 27 de 1898.

David Gudiño,
593.v.D.16. E. S.

En el juicio sucesorio de la señora Dª. Mercedes Zorrilla de Aliendo, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Santiago M. Lopez, ha ordenado se cite, llame y emplace á todos los que se consideren con derecho en esta sucesion, se presenten á hacerlo valer dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de derecho.

Lo que el suscrito Actuario hace saber por medio del presente edicto.

Salta, Nbre. 9 de 1898.

Francisco Romero,
599.v.D.9. Strio.

De conformidad á lo solicitado por D. Zoilo Juarez, se cita, llama y emplaza al ausente José Bracamonte para que en el término de treinta dias hábiles contados desde la publicacion del presente, comparezca en este Juzgado á objeto de reconocer su firma puesta al pié de un documento de crédito otorgado á favor del expresado Sr. Juarez; previniéndose que de no hacerlo asi, se dará por reconocido el documento y se seguirán los demas trámites de Ley.

Rivadavia, Octubre 19 de 1898.

Cárlos Garzon,
577.v.D. 8. Juez de Paz.

Por disposicion del Sr. Juez Dr. Manuel Figueroa Salguero, en el juicio testamentario de D. Angel Ramos, se cita por edictos y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á dicha sucesión para que se presenten haciéndolos valer, en cualquier carácter, bajo apercibimiento.

Salta, Octubre 31 del 98.

Casiano Hoyos.
558—v. Dbre. 2.

En el juicio testamentario de D. Martin Hernandez, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. Manuel Figueroa Salguero, por providencia fecha 4 del corriente mes, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter.

Salta, Nbre. 9 de 1898.

Casiano Hoyos,
588—vD9

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á la sucesion de Dª. Catalina Zambrano se presenten dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter bajo apercibimiento. Lo que se les hace saber á todos los interesados por medio del presente.

Salta, Nbre. 12 de 1898.

Francisco Romero,
598.v.D.12. Strio.

Habiéndose presentado ante el Superior Tribunal de Justicia, el Procurador D. José Anastacio Romero, solicitando la cancelacion de la fianza hipotecaria que otorgó D. Tomás Ortiz á la órden del señor Presidente del mismo Tribunal y en favor del citado Sr. Romero para que éste ejerza su profesion de tal; el Superior Tribunal, con fecha 18 del corriente ha ordenado se cite, llame y emplace á los que se consideren interesados en la cancelacion solicitada, se presenten dentro del término de seis meses á contar desde la fecha á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento. Lo que hago saber por el presente edicto.—Salta, Setiembre 19 de 1898.—Santos 2º Mendoza, S. del S. T. de Justicia. 595.v.D.25.

En el juicio sucesorio del finado D. Evaristo Padilla, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. S. M. López, por auto de fecha 10 del corriente, ha ordenado se cite, llame y emplace á todos los que se consideren con algún derecho en esta sucesión se presenten á hacerlo valer dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de ley.

Lo que el suscrito Actuario hace saber por medio del presente edicto.—Salta, Nbre. 10 de 1898.

—*F. Romero.* 594.v.Db.10

En el juicio ejecutivo seguido por D. Jesús Plazaola en representación de D. Ernesto Pape contra D. Lucas Carbonetti, el Sr. Juez de Comercio Dr. D. Augusto Torino, á mérito de las constancias de autos ha ordenado se cite por edictos al señor Carbonetti durante veinte dias de publicación para que se presente por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en dicho juicio.

Salta, 16 de Nbre. de 1898.

Ernesto Guibert
Secretario.
612—v. Dbre. 10.

En el juicio testamentario de D. Facundo Ovejero el Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Figueroa Salguero, por decreto de fecha 28 de Octubre del corriente año ha ordenado á mérito de las constancias de autos que se cite nuevamente por edictos durante treinta dias á todos los que se consideren con derecho en dicha sucesion, bajo apercibimiento.

Salta, 29 de Octubre de 1898.

David Gudiño,
552.v.N.29. E. S.

En la solicitud de quiebra presentada por D. Máximo Saenz, el señor Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino ha dictado el auto siguiente

Salta, Octubre 24 de 1898.—Autos y Vistos: Por lo espuesto declárase en quiebra al comerciante de esta plaza Sr. Máximo Saenz. Nómbrese Síndico provisorio del Concurso y depositario de los bienes del fallido al comerciante Núm. 8 de la Lista de Síndicos D. Wenceslao Lobo. Procédase á la ocupacion judicial de todas las pertenencias del fallecido de sus libros, papeles y documentos de su jiro. Prohíbese hacer pagos ni entregas de efectos del fallido, so pena de nulidad. Se ordena hacer manifestacion de todas las pertenencias del fallido á los que las hubiesen so pena de ser tenidos por ocultadores. Reténgase la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido á los fines de Ley á cuyo efecto líbrese oficio al Gefe de Correos y Telégrafos de esta Seccion. Cítese á todos los acreedores del fallecido para que concurran á la junta general que tendrá lugar el dia 10 de Noviembre próximo horas de oficina con la prevencion de que se entenderá que los inasistentes se adhieren á las resoluciones de los presentes. Intímase á los acreedores para que dentro del término de quince dias presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Fíjese como época provisoria de la cesacion de pagos el dia de hoy 21 del presente en el cual se ha presentado la solicitud que precede. Señálase al fallido el término de ocho dias para que presente el balance general de sus negocios y demás comprobantes determinados por el Código de Comercio. Publíquese este auto por Edictos en dos diarios de la localidad durante treinta. Repóngase el sello.—Augusto F. Torino.—ante mi: Ernesto Guibert, E. P. Secretario.

Salta, Octubre 27 de 1898.

Ernesto Guibert,
550.v.N.27. Strio.

En el juicio sucesorio de D. Manuel Araoz el señor Juez de la causa ha resuelto se cite, llame y emplace, bajo apercibimiento, se presenten en el término de treinta dias desde la fecha, los que se crean con algun derecho en esta sucesión haciéndolo valer. Lo que hago saber por la presente citacion, á los fines consiguientes.

Salta, Octubre 31 de 1898.

Casiano Hoyos,
557.v.N.30. Strio.

Debiendo procederse á la apertura del juicio testamentario de los bienes fincados al fallecimiento abintestato de Dª. Matiasa Orquera de Juarez, se cita á todos los interesados en dicha sucesion ya sean herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias hábiles contados desde la publicacion del presente, comparezcan en este Juzgado á hacer valer sus derechos.

Rivadavia, Agosto 30 de 1898.

Cárlos Garzon,
576.v.D.8. Juez de Paz.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez en el juicio testamentario de la señora Rosa Miranda de Gomez, se hace saber á todos los interesados que se ha declarado abierto dicho juicio y se cita por el término de treinta dias para que se presenten los que se crean con derecho á hacerlos valer.—Salta, Octubre 27 de 1898.

Francisco Romero,
581.v.D.8. E. Strio.

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de D. Juan Clark, el señor Juez de Letras en lo Civil, doctor don Santiago M. Lopez, ha ordenado se cite por edictos durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion para que se presenten á hacerlo valer bajo apercibimiento.

Por tanto se hace la citacion por medio del presente.

Salta, Noviembre 21 de 1898.

Marcelino Gudiño,
616.v.D 22. E. S.

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Santiago M. Lopez, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de D. Antenor Saravia (hijo) para que se presenten á hacerlos valer dentro del término de 30 dias por ante la secretaria del suscrito y bajo los apercibimientos de ley.—Lo que se les hace saber á los interesados por medio del presente.

Salta, Nbre. 24 de 1898.

Francisco Romero,
625—v.D.24 Strio.

En el juicio de quiebra de los señores Vergara y Morriones el Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino ha dictado el auto siguiente el que se notifica á los acreedores y demás interesados en este concurso por medio del presente: Salta, Nbre. 18 de 1898—A los fines del art. 1400 del C. de Comercio póngase en oficina el estado de graduacion presentado por el término de Ley. Hágase saber á los acreedores por edictos en dos diarios de la localidad. En cuanto al crédito del Banco de Italia y Rio de la Plata lo resuelto en la fecha á f. 183 vta. Al último punto de este escrito siendo imposible que el suscrito pueda dar cumplimiento á lo dispuesto por el art. 1461 del C. de Comercio teniendo presente que tanto en el informe del Contador como del Síndico provisorio presentado en la Junta de verificacion no se ha observado lo prescrito en la 2ª parte del art. 1442 del citado Código; amplíese por el Síndico definitivo el informe de referencia de conformidad á la 2ª parte del mencionado artículo y nómbrase para la nueva compulsa de los libros y papeles de la casa fallida al Contador D. Juan E. Velarde.—Torino.—ante mi: E. Guibert.—Salta, Nbre. 22 de 1898.—Notificacion del auto anterior á todos los acreedores é interesados en este concurso.

Ernesto Guibert,
628.v.D.5. Strio.

Ferro-carril
Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA
Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes están provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras lineas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de linea.

JASON RIGBY,
Administrador General.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 7

Ferro-carril N. Central Norte

Horario de trenes que rejirá desde el 1º de Octubre de 1898, hasta nuevo aviso en la linea, Prolongación de Salta á Carril.

Salida

Salta		A. M.	6.30
Cerrillos	LLEGA	"	7.10
	SALE	"	7.15
La Merced	LLEGA	"	7.30

Regreso

La Merced		P. M.	6.00
Cerrillos	LLEGA	"	6.15
	SALE	"	6.20
Salta	LLEGA	"	7.00

476.P. *LA ADMINISTRACION.*

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos. En mi depósito calle Libertad Núm. 191.

301—P. **MAXIMINO VEGA.**

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR
DE
Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

Su nuevo local Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo». 15—Pts

ALMACEN DE POTENZA

DE
FELIPE ILVENTO

Calles Buenos Aires esquina Entre-Rios y Florida esquina Mendoza.

Compro y vendo toda clase de frutos del país por mayor y menor.

Especialidad en harinas de Santa-Fé de las mejores marcas, kerosene refinado, papas santafecinas y de la Quebrada, vinos de Cafayate blanco y morado, Fideos blancos y amarillos, Maiz pelado etc. etc.

Porotos, maiz y cebada compro cualquier cantidad y vendo á precios sin competencia por mayor y menor.—FELIPE ILVENTO.

199.P.

BOTICA DEL PUEBLO

—DE—
CARLOS BERKING

Calle Libertad, esquina Gral. Alvarado.

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas. Las recetas se despachan con prontitud y exactitud a precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende. DESPACHO Á TODA HORA DE LA NOCHE.

PANADERIA FRANCESA

«La Moderna»

ECONOMIA EN LAS FAMILIAS

Interesante

Consecuentes con la preferencia que nos dispensa el público, hemos resuelto rebajar el precio de uno de los artículos de primera necesidad como ser el PAN, que desde la fecha venderemos al precio 0.25 ctvs. el kilo en el mostrador.

Llamamos la atencion de las familias particularmente que nuestra casa reparte el pan pesado por kilo y que así lo exijan á nuestros repartidores, dando aviso á la casa en caso que no dieran el peso que se les pide.

Como hay una diferencia muy notable de comprar el pan pesado al que resulta comprándolo contado, no dudamos que las familias lo tendrán en cuenta, observándoles que cotejen el pan de nuestra casa, lo mismo en peso que en calidad y se convencerán de la diferencia que hay al que entregan las demás panaderias.

GALLETAS y HARINAS DE SANTA FE á precios sin competencia.

Completo surtido en *almacen, artículos de menage*, etc. á precios limitados.

Nuestra casa reparte á domicilio los artículos comprados.

Salta Agosto 1º de Agosto de 1898

Negre, Escola y Cia.

275.P.

Un armazon

Se desea vender un armazon y dos mostradores como para una gran tienda.

Son de madera de cedro y con muy poco uso.

Tambien se vende un piano de muy buenas voces, y de construccion inmejorable. 515 Pts.

PANADERIA ITALIANA

Participamos á nuestra numerosa clientela y al público en general que desde el 1º de Julio vendemos el pan á 30 centavos el kilo y la galleta á 25 centavos. Harina de Santa Fé por mayor y menor,—ANTONIO BESSO y Cia.

Calle 20 de Febrero. 194.P.

PASTOS En la finca Cañadas á tres leguas de la estación Pampa Blanca, se reciben animales á invernar en alfalfa por tres pesos cabeza al mes.

El que se interese verse con el suscrito en ésta, calle General Alvarado esquina Córdoba, ó en la misma finca. **Mariano Perez.**

562.v.D.2.

Comodidades para las Familias

Que salen al Campo

Ponemos en conocimiento del público y principalmente de las familias que deseen trasladarse al campo, que contamos con un **buen coche sólido** como para viajes al campo y con asientos para 10 personas.

Tambien contamos con Jardineras de cuatro ruedas para el trasporte de muebles etc. etc., ya sea al campo ó en la ciudad. Ambos estarán listos el dia que se solicite y serán servidas puntualmente con buenos animales para el trasporte.

Tenemos en venta:

La mas sana y recomendada Cerveza "Rio Segundo" blanca y negra, Refrescos de Cidras, Aguas gaseosas Yingerale, Champagne de cidra, Conservas, Lengua de vaca, Chorizos en manteca, Jamon del Diablo, Aceitunas aprensadas, Ciruelas, Mortadella, Salmon, Ostras frescas, Paté fais truffé, Atum francés, Sardinas con llave y comun, Camarones, Calamares, Merluza en aceite, Salza inglesa legitima, Mostaza francesa, Pescado en escabeche y varias otras clases de pescado, Dulce de membrillo, Jalea de id. y varios otros dulces surtidos, Turrones, Confites y Caramelos surtidos; Chancacas y Miel, Galletas Finas y de familia, Té fino para familia, Quesos de Holanda, Quesos del pais, Ginebra "Llave" legítima, Chocolate Menier legitimo, Cogñac Martell, Vino añejo, Velas de sebo en paquetes, Jabon amarillo, Sémula, Fideos de todas clases finos, Ají pimenton y en bainas, Yerbas Paraguayas legítimas, Azúcar, Arroz del pais, Grasa, Harina de Santa-Fé y criolla, Semita y Afrecho, Maiz, Cebada, Alfalfa seca de la Quebrada del Toro, etc. etc.

607.v.D.5. **B. Peña y Cia.**

Maderas

Depósito permanente de lo siguiente: Tablones cedro, tablas Id de 1 pulgada y 1/2 pulgada, Id de nogal de 1/2 pulgada; tirantillos Id y alfajias de quina y nogal.—Precios bajos.—Calle Victoria Nº. 45.

MARIANO BOEDO.

438v. de.31.

INTERESANTE!

La casa del Sr Luis Bartoletti, situada en la calle Entre-Rios, entre 20 de Febrero y Florida, compra cualquier cantidad de plomo y cualquier otro metal, pagando buenos precios. 596—P.

Hotel de Cerrillos

Avisamos al público en general y á los pasantes en la estación veraniega, en particular, que los suscritos han abierto en el cercano pueblo de Cerrillos un hotel con la denominación que encabeza estas líneas, con todas las comodidades deseables, donde se servirá esmeradamente y tan bien como en los hoteles de esta ciudad y talvez con más precisión y buen gusto. Tambien posee la casa hotel salones para familias, dormitorios cómodos para los viageros, etc.

Este hotel, el primero en su género en la campaña, está situado frente á la plaza del poético pueblo de Cerrillos.

Jordan y Cia.

623—v. Dbre. 23.

WENCESLAO DE GORRITI
ESCRIBANO PÚBLICO

Se le encuentra en su domicilio: calle Libertad Nº. 558, todos los dias, desde la 1 hasta las 6 p. m.; y en el Consejo de Educación, desde las 8 á as 11 a. m. 555.P.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar